



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"



LEY N° 24682.

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 767-2017-MPH/A.

Ayacucho, 20-12-2017

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 186-2017-MPH/CM de fecha 20-12-2017, sobre Modificación del Presupuesto en el nivel Institucional, mediante crédito suplementario por incorporación de mayores recursos en Regalías FOCAM e Intereses;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo del 2015;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 810-2016-MPH/A de fecha 30-12-2016 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2017;

Que, en el Presupuesto Institucional de Apertura 2017, entre otros, se ha programado como estimación de ingreso en el rubro de financiamiento de Canon y Sobrecanon Regalías Renta de Aduanas y Participaciones, en el tipo de recurso de Regalías FOCAM S/.4,658,391.00, de acuerdo a las estimaciones realizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Resolución Directoral N° 015-2016-EF/50.01;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 766-2017-MPH/A, se incorpora mediante crédito suplementario por S/. 12,388.00 en Regalías FOCAM y S/. 819.00 en el rubro de financiamiento de Canon y Sobrecanon Regalías Renta de Aduanas y Participaciones en la específica de ingresos 15.11.11 de intereses;

Que las transferencias de Regalías FOCAM correspondiente al mes de diciembre será uno de los últimos días de fin de año, por tanto es necesario incorporar la proyección de mayores ingresos;

Que de acuerdo al comportamiento mensual de ingresos en el rubro de financiamiento de Canon y Sobrecanon Regalías Renta de Aduanas y Participaciones Regalías, al 31-12-2017 se proyecta una mayor recaudación por S/. 497,393.00, de los cuales S/. 495,613.00 en Regalías FOCAM y S/. 1,781.00 por concepto de intereses;

Que, mediante Informes N°s 1502 y 1503-2017-MPH/54 de fecha 18 de diciembre 2017, el Subgerente de Supervisión y Liquidación de Obras, requiere habilitación presupuestal por S/. 508,000.00 para cumplir con los pendientes de pago a contratistas de obra, según detalle siguiente: "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Barrio Andamarca y Santa Ana en la Ciudad de Ayacucho - EPSASA" por el saldo a favor de contratista en liquidación de obra por S/. 101,384.08, "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" por S/. 112,453.13, de los cuales S/. 102,868.13 por el saldo a favor de contratista en liquidación de obra y S/. 9,585.00 por el saldo a favor en liquidación de consultoría de supervisión, "Mejoramiento, Ampliación, Creación de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de los Anexos Centro y Uraypampa del C.P. de Rancho-Distrito de Ayacucho-Provincia de Huamanga-departamento de Ayacucho" por S/. 113,925.31, de los cuales S/. 96,600.31 por valorización N° 07 de obra principal y valorización N° 04 de Adicional de Obra N° 04 y S/. 17,325.00 por la valorización de Supervisión N° 08 y para el proyecto "Construcción de Pistas y Veredas en el PP.JJ. Yuracc





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Yuracc y PP.JJ. de Belén, en el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga – Ayacucho” por S/. 180,237.48;

Que, mediante Memorando Múltiple N° 391-2017-MPH/A-12, el Gerente Municipal, remite el acta del Comité de Inversiones de fecha 15-12-2017, que entre otros, se señala el presupuesto para los proyectos “Construcción de Pistas y Veredas en el PP.JJ. Yuracc Yuracc y PP.JJ. de Belén, en el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga – Ayacucho” y “Mejoramiento, Ampliación, Creación de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de los Anexos Centro y Uraypampa del C.P. de Ranchar-Distrito de Ayacucho-Provincia de Huamanga-departamento de Ayacucho”;

Que mediante Acuerdo de Concejo N° 186-2017-MPH/CM, el Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestal, en el nivel Institucional, mediante crédito suplementario por S/. 497,393.00, para ser registrado como crédito suplementario en el aplicativo informático correspondiente en el mes de diciembre;

Que, de acuerdo a la Ley 28411 “Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto Público”, en su Artículo 39° establece, que constituyen modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional los Créditos Suplementarios, los mismos que se aprueban por Acuerdo de Concejo Municipal. Igualmente, así lo establece el Artículo 23° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 “Directiva para la ejecución Presupuestaria”;

Que, para incorporar los mayores recursos recibidos en el tipo de recursos de Regalías FOCAM e intereses, es necesario modificar el presupuesto en el nivel Institucional mediante Crédito Suplementario por S/. 497,393.00, destinado a gastos de capital;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OBJETO

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Huamanga del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES Y 00/100 SOLES (S/. 497,393.00) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.5 OTROS INGRESOS

TOTAL INGRESOS

En Nuevos Soles

S/. 495,612.00

S/. 1,781.00

=====

S/. 497,393.00

=====

EGRESOS

En Nuevos Soles

CATEGORIA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

2188955 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PP.JJ. YURACC YURACC Y PP.JJ. DE BELEN, EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS

GASTO DE CAPITAL

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

S/. 169,628.00

169,628.00





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CATEGORIA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL
 2195642 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN
 EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS

GASTO DE CAPITAL

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

S/. **112,454.00**
 112,454.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL
 2192912 MEJORAMIENTO, AMPLIACION, CREACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA
 POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LOS ANEXOS
 CENTRO Y URAYPAMPA DEL C.P. DE RANCHA-DISTRITO DE AYACUCHO-PROVINCIA DE
 HUAMANGA-DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS

GASTO DE CAPITAL

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

S/. **113,926.00**
 113,926.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN
 PRODUCTOS

2088791 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y
 ALCANTARILLADO DEL BARRIO ANDAMARCA Y SANTA ANA EN LA CIUDAD DE AYACUCHO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS

GASTO DE CAPITAL

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

S/. **101,385.00**
 101,385.00

TOTAL EGRESOS

=====
 S/. **497,393.00**
 =====



ARTÍCULO 2°.- NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO 3°. NOTIFICACIÓN

Notificar el presente acto Resolutivo a los Órganos Estructurados de la Municipalidad, con las formalidades de Ley, para los fines consiguientes



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Med. S. Hugo Aedo Mendoza
 ALCALDE

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000001515
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : DICIEMBRE

FECHA : 20/12/2017

FECHA DE SOLICITUD : 20/12/2017

DOCUMENTO : 102 / R.A.N°767-2017-MPH/A

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE MAYORES RECURSOS EN REGALIAS FOCAM SEGUN ACUERDO DE CONCEJO N°186 DE FECHA 20-12-2017

TIPO RECURSO : 0 CANON

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD
0030	2195642	6000040	05	014	0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	0 112,454
0135	0153601					MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO - HUAMANGA -	0 112,454
18	0					CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0 112,454
6	2.6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0 112,454
2.6	2					CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0 112,454
2.6	2	2				EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	0 112,454
2.6	2	2	1			EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	0 112,454
2.6	2	2	1	2		COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	0 112,454
0083	2192912	4000049	18	040	0089	SANEAMIENTO RURAL	0 113,926
0161	0037707					MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA DESAGUE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	0 113,926
18	0					CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0 113,926
6	2.6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0 113,926
2.6	2					CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0 113,926
2.6	2	3				OTRAS ESTRUCTURAS	0 113,926
2.6	2	3	5			AGUA Y SANEAMIENTO	0 113,926
2.6	2	3	5	2		COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	0 113,926
0108	2188955	4000075	15	036	0074	VIAS URBANAS	0 169,628
0124	0000468					CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS	0 169,628
18	0					CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0 169,628
6	2.6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0 169,628
2.6	2					CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0 169,628
2.6	2	3				OTRAS ESTRUCTURAS	0 169,628
2.6	2	3	2			INFRAESTRUCTURA VIAL	0 169,628
2.6	2	3	2	3		COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	0 169,628
9002	2088791	4000041	18	040	0088	SANEAMIENTO URBANO	0 101,385
0160	0029902					AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE	0 101,385
18	0					CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0 101,385
6	2.6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0 101,385
2.6	2					CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0 101,385
2.6	2	3				OTRAS ESTRUCTURAS	0 101,385
2.6	2	3	5			AGUA Y SANEAMIENTO	0 101,385
2.6	2	3	5	2		COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	0 101,385
TOTAL							0 497,393

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
									CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
									1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
									1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
									1.4.1.4 POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS
									1.4.1.4.2 REGALIAS
									1.4.1.4.2.2 REGALIAS FOCAM
									1.5 OTROS INGRESOS
									1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD
									1.5.1.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000001515

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 05 AYACUCHO
PROVINCIA : 01 HUAMANGA
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 20/12/2017

DOCUMENTO : 102 / R.A.Nº767-2017-MPH/A

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 20/12/2017

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE MAYORES RECURSOS EN REGALIAS FOCAM SEGUN ACUERDO DE CONCEJO N°186 DE FECHA 20-12-2017

TIPO RECURSO : 0 CANON

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
				1.5.1	1.1		INTERESES	0	1,781
				1.5.1	1.1	1	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	0	1,781
TOTAL								0	497,353

